

MEMORANDO.
No 035 - DAV - GADCGSP - 2024.

DE: Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Dr. Inti Yumbay ✓
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

CC: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Insistencia Empresa Pública Municipal de Vivienda Interés Social Guaranda.

FECHA: Guaranda, 21 de febrero del 2024.



Saludos cordiales, a través del presente me permito informarle que mediante Memorando Interno No 018 - DAV - GADCGDV - 2024, puse en su conocimiento algunos detalles respecto a la Empresa Pública Municipal de Vivienda Interés Social Guaranda, por lo que ahora insisto en: *"por lo tanto considero importante que como presidente del directorio de la EPMVISG, Sr. Alcalde, solicito se sirva fijar fecha, día y hora para mantener una reunión con el directorio de la EPMVISG, para poder analizar, sugerir y definir algún criterio importante respecto al estado actual y futuro de la Empresa Pública Municipal de Vivienda Interés Social Guaranda."*

Además, hay que tomar en cuenta el documento del Arquitecto Carlos Julio Escudero, Gerente General de la "EMPVISG", con fecha 30 de enero del 2024, con copia a todos los miembros del directorio, solicitando ***"se dé solución legal a la "EPMVISG" puesto que se me han notificado por el SRI ya que el RUC de la "EPMVISG" sigue constando mi nombre así como la rendición de cuentas ante el CPCCS y la cuenta en el Banco Central del Ecuador una vez que ya ha transcurrido más de 100 días desde mi desvinculación a la Empresa y de acuerdo al Art. 14 de la Ley de Registro Único de Contribuyente RUC. En el que manifiesta que la empresa tiene un plazo de 30 días para notificar al SRS de los cambios."***; y menciona también, las deudas que todavía se mantiene con las personas que laboraron en la empresa.

Adjunto sirvase encontrar el documento antes mencionado.

Por ser legal, se proveerá conforme lo solicito.

Atentamente,


Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA
DELEGADA DE VIVIENDA



Guaranda, 30 de enero del 2024

Ingeniera

Diana Arregui

CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

MIEMBRO DEL DIRECTORIO EP-MVISG

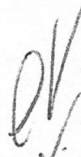
Presente.

De mis consideraciones.

Con un atento y cordial saludo me dirijo a Ud. para solicitarle de la manera más comedida se dé solución legal a la "EPMVISG" puesto que se me ha notificado por el SRI ya que el RUG de la "EPMVISG" sigue constando a mi nombre así como la Rendición de cuentas ante el CPCCS y la cuenta en el Banco central del Ecuador una vez que ya ha transcurrido más de cien días desde mi desvinculación a la Empresa y de acuerdo al Art. 14 de la Ley de Registro Único de Contribuyente RUC. En el que manifiesta que la empresa tiene un plazo de 30 días para notificar al SRS de los cambios.

Las deudas que todavía se mantiene con el personal que laboro en la Empresa incluido mi persona el mismo que detallo a continuación y siendo responsabilidad del Directorio a dar Solución a estos requerimientos.

NOMBRE DEL CLIENTE	AÑO	NUMERO DE MESES	SUELDO NOMINAL mensual	SUELDO NOMINAL total	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	FONDOS DE RESERVA	VACACIONES	FACTURA	TOTAL A PAGAR
ING. ANA LUCIA SARANGO	2021	1		\$ -	\$ -	\$ 810,19		\$ 817,00		\$ 1.627,19
ING. GUILLERMO NINABANDA	2022	5	\$ 2.212,82	\$ 11.064,09	\$ 425,00	\$ 1.940,44		\$ 4.328,00		\$ 17.757,53
ING. MARIELA CALUÑA	2022	7	\$ 826,95	\$ 5.788,65	\$ -	\$ -				\$ 5.788,65
ING. MARIELA CALUÑA	2023	12	\$ 723,45	\$ 8.681,40	\$ 450,00	\$ 817,00	\$ 408,36			\$ 10.356,76
ARQ. CARLOS JULIO ESCUDERO	2022	2	\$ 2.093,99	\$ 4.187,98	\$ -	\$ 197,33				\$ 4.385,31
ARQ. CARLOS JULIO ESCUDERO	2023	9	\$ 2.022,22	\$ 18.199,98	\$ 450,00	\$ -	\$ -			\$ 18.649,98
ARQ. CARLOS JULIO ESCUDERO	2023	20 días	\$ 1.113,11	octubre						\$ 1.113,11
ING. EDISON PATIN	2022		factura						\$ 2.958,00	\$ 2.958,00
DEVOLUCIÓN DE ANTICIPOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS VIVIENDA DEL PROYECTO NEGROYACO										\$ 14.000,00
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR										\$ 76.636,53


CARLOS JULIO ESCUDERO VASCONEZ
GERENTE GENERAL DE LA EPMVISG
c.c. a todos los miembros del directorio.

Recibido
30/01/2024
11:06:17
[Signature]

DIRECCION DISTRITAL DE BOLIVAR
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

TRÁMITE: 1020120230003847
OFICIO N°: 102012023OACI0000699
ASUNTO: ACUSE RECIBO
CONTRIBUYENTE: EMPRESA PUBLICA
MUNICIPAL DE VIVIENDA
INTERES SOCIAL GUARANDA
RUC/CC: 0260024860001
FECHA: 04 de enero de 2024

Ing.
CALUÑA MARIELA
Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000383 del 08 de septiembre de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 838 de 12 de septiembre de 2016 y sus reformas, el Director General del Servicio de Rentas Internas delegó a los Directores Zonales y Distritales la competencia para conocer y resolver las peticiones que se formularen ante esta Administración Tributaria, autorizando expresamente que los delegados puedan delegar esta competencia.

Que mediante Resolución No. NAC-DNHRNOI23-00000045-E, emitida el 27 de marzo del 2023 suscrita por el Subdirector General de Desarrollo Organizacional del Servicio de Rentas Internas nombró como Directora Distrital de Bolívar del Servicio de Rentas Internas, a la servidora Vásquez Ruíz María Elizabeth, desde el 01 de abril de 2023.

En atención a su petición realizada con trámite No. 1020120230003847, de fecha 28 de diciembre de 2023, mediante el cual informa: "...que el Gerente General Carlos Julio Escudero Vasconez ceso en sus funciones el 20 de octubre del 2023 y hasta la fecha no existe remplazo y mi persona cesa sus funciones el 29 de Diciembre del 2023, sin que exista remplazo, deslindándonos de acciones futuras frente a la empresa ...", al respecto cumpla en manifestar lo siguiente:

La Administración Tributaria receipta la siguiente información:

- Oficio N° 196 EP-MVISG, sellado con número de trámite 1020120230003847 1 hoja

Adicionalmente le informo que el Art. 14 de la Ley de Registro Único de Contribuyentes RUC señala: "De la actualización de la información. - Los obligados a obtener el Registro Único de Contribuyentes deben comunicar al Servicio de Rentas Internas, dentro del plazo de treinta días de ocurridos los siguientes hechos:

(...) h) Cambio de representante legal (...)"

Reiterándole la total disposición de la Administración Tributaria para atenderle en cualquier requerimiento, me suscribo de Usted.

Téngase en cuenta el domicilio tributario para el efecto,
Notifíquese, Guaranda, 04 de enero de 2024

Ing. María Elizabeth Vásquez Ruíz
DIRECTORA DISTRITAL DE BOLIVAR
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RAZON DE NOTIFICACION

Razón Social: **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA INTERES SOCIAL GUARANDA**
 RUC:

En la provincia de siendo las horas del día de del 20....., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 y siguientes del Código Tributario, notifíquese:

☐ RESOLUCION	☐ PROVIDENCIA	☒ OFICIOS	☐ OTROS
-------------------------------------	--------------------------------------	---	--------------------------------

NUMERO	TRAMITE	CONCEPTO
102012023OACI0000699	1020120230003847	OFICIO

☐ PERSONAL	☒ BOLETA	☐ FAX	☐ VENTANILLA
-----------------------------------	--	------------------------------	-------------------------------------

En la ciudad/cantón de: **GUARANDA**
 Dirección: **CONVENCION DE 1884 S/N y GARCIA MORENO / EN EL DPTO- DE PLANIFICACION**
 Cantón/Parroquia:
 Teléfono: **032551083**

Si el domicilio previamente indicado no corresponde, señale el correcto:

Calle:..... No..... Intersección:.....
 Oficina/Departamento:..... Ciudad:..... Teléfono:.....

(f) Funcionario notificador

Cédula:.....

Nombre:.....

(f) Persona que recibe

Cédula:.....

Nombre:.....

Parentesco/Relación:.....

En vista de que el interesado, persona que recibe en ausencia del principal, se negare, no pudiere, ó no quisiere firmar, se dejará constancia de tal hecho y de la notificación con la firma de un testigo.

(f) Testigo

Cédula:.....

Nombre:.....

OBSERVACIONES:.....

Dirección presunta:

TODOS NUESTROS SERVICIOS SON GRATUITOS.

Si tiene alguna duda o inquietud relacionada al documento o a la veracidad del mismo, por favor comuníquese o acérquese a las oficinas del Servicio de Rentas Internas.